

25

3 JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos de diciembre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Estructurar Inversiones S.A.S.
Demandado	Fanny Restrepo Rivera y otro
Radicado	05001 31 03 008 2018 00056 00
Instancia	Primera
Tema	Exige requisito

En memorial presentado electrónicamente por el señor Jorge Iván Cardona Echeverri, realiza solicitud de aclaración de medida cautelar, petición en torno a la cual, se le indica que debe ser realizada ejerciendo el derecho de postulación, constituyendo apoderado para el efecto.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ

02

(Firma escaneada conforme el artículo 11 del Decreto 491 de 2020
Ministerio de Justicia y del Derecho)